ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	**SUMINISTRO**
NUMERO DE CONTRATO:	261-2024
CONTRATISTA:	NOMBRE: EYS EQUIPOS Y SERVICIOS FOTOCOPIADORAS NIT: 1.083.892.229-9 REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Augusto Suarez C.C: 1.083.892.229 DIRECCIÓN: carrera 3 No 8-44 CIUDAD: Pitalito - Huila
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS LITOGRAFICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APS CON LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD QUE DESARROLLA LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.
FECHA DE SUSCRIPCION	20 de septiembre de 2024
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000) IVA incluido.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses y once (11) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	20 de septiembre de 2024
FECHA RECIBO FINAL	31 de diciembre de 2024.
INFORMACION SOBRE LA SUPERVISION	
INTERNA O EXTERNA	EXTERNA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA
IDENTIFICACION SUPERVISOR	36.297.321
CARGO	Interventora

En las instalaciones del Hospital ARSENIO REPIZO VANEGAS E.S.E., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024, nos reunimos en el despacho de la gerencia, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato de suministro No. 261-2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) La presente liquidación se sustenta en el clausulado del contrato en mención, en cumplimiento al Acuerdo 010 de 2022, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
c) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por la supervisora.
d) El contratante ha realizado pagos parciales como lo indica el clausulado del contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

DETALLE	SALDO
Valor inicial del contrato	$40.000.000

Valor total	$40.000.000
Valor pagado	$39.993.820,04
Saldo a favor del contratante	$6.179,96
Saldo a favor del contratista	$0

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal, para establecer las condiciones, el valor y duración total del contrato.
2. Certificaciones y/o actas de supervisión y/o interventoría satisfactoria de ejecución del contrato, que se expidieron para los pagos, con los correspondientes soportes.
3. Acta final de supervisión donde consta los servicios recibidos.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1. Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con los soportes expedido por la Supervisora y/o interventora.
2. El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social y aportes a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato.
3. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
4. Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
5. Las partes renuncian a cualquier reclamación posterior, así como también desisten al trámite de proceso judicial alguno y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

ANGIE LORENA GASCA OME
C.C. No. 1070015003
ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATANTE

CESAR AUGUSTO SUAREZ CUBILLOS
C.C No 1.083.892.229
CONTRATISTA

Anexos:
Copia: N/A
Proyectó: DIANA PATRICIA TRUJILLO PEÑA Contratación
Vo. Bo. Milady Rodiguez Asesor Jur. Ext
Revisó y autorizo: Angie Lorena Gasca Ome, Gerente
Archivado en: Expediente contractual